

plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto  
Dirección General de Ingresos  
Servicios Territoriales de Cáceres  
C/ Donoso Cortés-II-A  
10003.- Cáceres

a efecto de practicar la notificación de las citadas actuaciones.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, a 4 de febrero de 2005. El Jefe de la Sección de Recaudación y Admón., JUAN CARLOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ.

#### ANEXO - I

SUJETO PASIVO	NIF	Nº LIQUIDACION	CONCEPTO	CUOTA (Euros)
Alfonso Pérez , Jesús Avda Ana de Viya 32 Cádiz	06934889K	8004030005176	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	2.055,11
Martín Díaz, José Luis Pz de San Miguel-2 Plasencia	07450188M	8004030005002	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D	565,84
Romero Hernández, Marciano C/ Colina-5 Tejeda de Tietar	07451401E	8004030005045	Transmisión Patrimonial y A.J.D.	768,74
Iglesias Toro, Juan Carlos Avda Virgen de Guadalupe-20 Cáceres	06999262V	6524030004624	Sucesiones y Donaciones	39.070,50

**ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de devolución de subvenciones.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2005.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados,

deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto  
Dirección General de Ingresos  
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos  
Concepto: Devolución de Subvenciones  
Acto: Resolución de Denegación de Fraccionamiento  
Paseo de Roma, s/n.  
06800 Mérida  
(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 9 de febrero de 2005. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

## ANEXO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	C.I.F./N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
ANTONIO COLLADO DIAZ	C/ ARGENTINA 13, 5º C	CACERES	10005	28953904D	2004-02-0018
RECICLAJES Y RECUPERADOS MONTIJO SL	C/ RONDA DEL VALLE 74	MONTIJO	06480	B06274823	2004-03-0112

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2005 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2005.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto  
Dirección General de Ingresos  
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos  
Paseo de Roma, s/n.  
06800 Mérida  
(Badajoz)

a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 9 de febrero de 2005. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.